

Mendoza, 10 de julio de 2019

XII CONGRESO NACIONAL DE AGRIMENSURA

SEGUNDA CIRCULAR

La Comisión Organizadora del **“XII Congreso Nacional de Agrimensura”** se complace en saludarlo y renovar la invitación a la nueva edición del Congreso de Agrimensura, que se realizará en la Ciudad de Mendoza los días 9, 10 y 11 de octubre del 2019.

Presentación de Trabajos

En la Página Web del **“XII Congreso Nacional de Agrimensura”** se encuentra disponible el Reglamento y anexos, donde constan los detalles y requisitos (Capítulo III). O bien, puede remitirse al resumen en el archivo adjunto.

Como síntesis, los interesados en presentar trabajos, deben *subir* en la Página Web del Congreso (<http://congreso.agrimensuramza.com/#trabajos>) los siguientes documentos:

- a) Solicitud de admisión del trabajo que contenga (Anexo II).
- b) Solicitud de inscripción de al menos uno de los autores o de la Institución (Anexo III).
- c) Currículum Vitae resumido de cada uno de los Autores.
- d) El perfil de cada uno de los autores.
- e) Resumen del Trabajo (adjunto Norma Resumen).
- f) En caso de vídeos y posters, el resumen debe indicar el contenido y objetivo perseguido con el mismo. (Ver especificaciones en Reglamento)

Recibida la solicitud de admisión de un trabajo, el Comité Evaluador analizará el resumen remitido, y tiene la facultad de solicitar la ampliación del resumen o el texto completo, formular observaciones, requerir que el documento se ajuste a las exigencias de forma, solicitar aclaraciones y/o indicar puntos conflictivos, para que el autor corrija, amplíe o justifique su posición dentro de los catorce (14) días de recibida la comunicación.

El canal oficial de comunicación entre autores y el Comité Evaluador es el correo electrónico (trabajos@agrimensuramza.com), y todas las comunicaciones se realizan por esta vía a la dirección indicada en la Solicitud de Admisión de Trabajos por el autor, sin perjuicio del uso complementario de otros canales.

Analizado el resumen definitivo del trabajo, la Comisión se expide sobre el mismo admitiéndolo o rechazándolo.

En caso de rechazo de trabajos, el Comité debe justificar la medida y comunicarla por el canal oficial al autor o autores del mismo y al Presidente del Comité Ejecutivo; si el autor o autores del trabajo rechazado recurren la medida, corresponde al Comité Ejecutivo en Pleno decidir sobre el recurso presentado.

En caso de admisión del trabajo, el Comité Ejecutivo indica si se han cumplido los requisitos administrativos referidos a la inscripción de al menos uno de los autores. Si se han cumplido todos los

requisitos se comunica al autor la admisión definitiva del trabajo, caso contrario, se comunica la admisión provisional del trabajo indicando los requisitos faltantes para que se proceda a la admisión definitiva del mismo y los plazos para que los mismos sean cumplidos.

Los resúmenes de los trabajos admitidos son reproducidos digitalmente y subidos a la página Web del Congreso.

Los trabajos completos son presentados en soporte digital en el plazo establecido por la Comisión Organizadora.

Inscripciones

Como ya se ha informado en la primera circular el valor de las inscripciones al día de la fecha son:

- Precio general: \$5.000.
- Precio profesional (Agrimensor): \$4.500.
- Precio para extranjeros: u\$s150.
- Precio para estudiantes extranjeros: u\$s100.
- Precio institucional o grupal: 3 x \$12.750 / 5 x \$20.000
- Precio Estudiante (Agrimensor): \$2.250
- Los Expositores no tienen cargos de inscripción. Los expositores que presenten trabajos escritos (no presenciales) deberán abonar el 50% de la inscripción.

La Comisión Organizadora mantendrá estos valores hasta el día 1 de agosto de 2019, luego de esa fecha los costos de inscripción se incrementarán en un 20%.

Es fundamental para nosotros poder contar con su presencia para colectivamente construir una Agrimensura Federal. Por esto, le solicitamos que considere esta invitación y nos comunique sus inquietudes, o bien, el número total de inscripciones que se van a adquirir.

En la parte final de esta comunicación encontrará los datos de la cuenta bancaria. También le informamos que la facturación correspondiente a las inscripciones será emitida por el Colegio de Agrimensura de Mendoza con los datos fiscales provistos por Ud.

En la Página Web del Congreso (<http://congreso.agrimensuramza.com/#inscripciones>) encontrará más información sobre el procedimiento para la inscripción. O bien, ante cualquier duda o consulta puede comunicarse por correo electrónico a congreso@agrimensuramza.com.

La Comisión Organizadora ha dispuesto que dos integrantes estén avocados a la relación institucional directa, ellos son el **Agrim. Manuel Fernández** y el **Ing. Agrim. Mariano Baez**, encontrará sus datos de contacto al final de esta comunicación.

Comisión Organizadora

XII Congreso Nacional de Agrimensura

XII CONGRESO NACIONAL DE AGRIMENSURA

SEGUNDA CIRCULAR - ANEXO

Datos cuenta bancaria:

Titular: Colegio de Agrimensura de Mendoza. CUIT: 30-62999975-9

Nº Cta: 085-312425/0. CBU: 0170085520000031242501

Datos de contacto:

Agrim. Manuel Fernández mefernandez2014@gmail.com +54 9 263 467-7310

Ing. Agrim. Mariano Báez marianogbaez@gmail.com +54 9 266 431-4164

Comunicación e informes

- Correo electrónico: congreso@agrimensuramza.com
- Página web: <http://congreso.agrimensuramza.com>
- El sitio de Eventbrite: <https://www.eventbrite.com.ar/e/xii-congreso-nacional-de-agrimensura-tickets-62305655894>
- Evento de Facebook: <https://www.facebook.com/events/554673074937565/?ti=cl>
- Perfil de Instagram: https://www.instagram.com/colegio_agrimensura_mza/